essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY ESSAP S.A. CONTRATACION DIRECTA (CD Nº 06/2016) "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURAS (PDT)" - ID Nº 305.520.-

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de junio del año dos mil diez y seis, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 807/2014, Resolución del Directorio N° 09 de fecha 28 de octubre de 2014, por el **Lic. Jhoni Fernando Báez, Gerente Financiero, el Ing. Oscar Méndez Bueno, Gerente Técnico, el Econ. Ricardo Britez, Gerente Administrativo y el Lic. Miguel Ángel Rivarola, Asesor de la Sindicatura,** a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA (CD Nº 06/2016) "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURAS (PDT)" - ID Nº 305520, llevada a cabo por la Asesoría de UOC de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP S.A.).-***

La Evaluación fue realizado en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03, el Decreto Nº 3719/15 y demás artículos concordantes.-

- **GENERALIDADES**

El presente llamado se realizó, con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 053 de fecha 28 de marzo de 2016, grupo de gasto 540, Fuente de Financiación 30, Descripción del Bien, ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, por un monto de Gs. 80.000.000 (Ochenta Millones de Guaraníes).-

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:**

Apertura de sobres de ofertas prevista para el día 17 de mayo de 2016, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, que arrojo el siguiente resultado:

FIRMAS INVITADAS: Fueron invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas:

1 EXCELSIS S.A. COMERCIAL; 2 DATA SYSTEMS S.A.; 3 GLOBAL TRADING; 4 INFOCENTER S.A..; 5 HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS.

- **FIRMA QUE PRESENTARON OFERTAS.-**

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	*HANDRUG*	77.400.000 GS.
2	*HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS*	170.713.620 Gs.
3	*SEGEL LOGISTICA*	61.644.000 Gs.
4	*EXCELSIS S.A.*	64.631.000 Gs.

Abog. Oscar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.-**

DOCUMENTOS	OFERENTES			
	HANDRUG ING.	**HPTI SIST. Y EQUIP.**	**SEGEL LOGISTICA**	**EXCELSIS S.A.**
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la Identidad del Oferente	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
DDJJ Art. 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía - Empresa Aseguradora	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía - Vigencia	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Constancia del SIPE N°	1.399.413	1.399.308	1.399.484	1.399.235
Hojas Foliadas	9 (nueve)	44 (cuarenta y cuatro)	21 (vente y uno)	122 (ciento veinte y dos)

- **CUESTION PREVIA:**

a) El cumplimiento de las especificaciones técnicas serán verificados por el sector solicitante la Gerencia de Alcantarillado Sanitario.-
b) El plazo de validez de Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 90 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de sobre de ofertas, verificada que fuera la misma, el oferente cumple con este requisito.
c) Las documentaciones de carácter formal serán requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas durante el proceso de evaluación en su caso.-
d) No se ha observado errores aritméticos cuya corrección deban ser solicitadas.-

- **OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA N° 16/2016 DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.**

-La representante de la firma EXCELSIS S.A. manifiesta que la firma SEGEL LOGISTICA S.A. no presentó junto a su oferta la Autorización del Fabricante del bien para presentarse al llamado

Sobre el punto, la Convocante solicitó vía nota de fecha 25/05/16 a la referida firma, la presentación de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del bien; dando cumplimiento la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** en tiempo y forma a lo solicitado por la Convocante.

-No presenta además el Certificado de IP65 y también el Certificado de Garantía del fabricante.

La Convocante solicitó vía nota de fecha 15/06/16 a la referida firma, los siguientes documentos:

Abog. Oscar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

1. Referente al Equipo de Toma de Lectura (PDT), solicitamos un documento con las características técnicas que demuestren que es resistente al agua, golpes, caídas y al polvo con sellado IP65 Certificado.

2. Certificado de Garantía del Fabricante de 12 (doce) meses por defectos de fabricación de los productos ofertados de conformidad con las Especificaciones Técnicas.

Sobre el particular, la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** dio cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado por la Convocante.

- **NOTAS REMITIDAS Y RECIBIDAS DURANTE LA EVALUACION**

***REMITIDAS:**

- Pedido de Aprobación de PBC por el sector solicitante. Ref.: UOC/187/2016 de fecha 01/03/16,

- Nota de fecha 01 de abril del 2016, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, (DNCP), a efectos de dar cumplimiento al Art. 16 de la Ley N° 2051/03 y al Art. 19 del Decreto del Poder ejecutivo N° 21.909/2003.

- Carta de Invitación, para participar en el procedimiento de Contratación Directa Nº 06/2016:

03/05/2016- 10:16 hs. Excelsis S.A. Comercial (recibida por Sofia)
03/05/2016- 10:29 hs. DATA SYSTEMS S.A. (recibida por Rossana Araujo)
03/05/2016- 10:34 hs. GLOBAL TRADING (recibida por Estelvina)
03/05/2016- 10:45 hs. INFOCENTER S.A. (recibida por).-
03/05/2016- 10:50 hs. HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS (recibida por Blanca).-

- Comunicación interna Ref.: UOC-CM/06/2016, de fecha 20/05/2016 solicitando el informe técnico.
- Comunicación Interna Ref. Nº UOC-CM/07/2016, de fecha 26/05/2016, solicitó informe a la Gerencia de Talento Humano a los efectos de verificar si las personas representantes de las firmas que presentaron sus ofertas en el presente llamado, se hallan comprendidos en los supuestos del inciso "a" del Art. 40º de la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas".

***RECIBIDAS:**

- Comunicación Interna Ref.: DPD Nº 004/2016 de fecha 12/02/16, Dpto. Procesamiento de Datos-Unidad Comercial –Gerencia Comercial Regiones del Interior, solicita la adquisición de nuevos equipos de PDT para toma de lectura en las ciudades del interior.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) de fecha 28/03/16, expedido por Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones).
- Comunicación Interna **UACP/191/2016**, de fecha 31/05/2016, Gerencia de Talento Humano informa lo siguiente: según registro obrante en la Gerencia de Talento

Humano, Unidad de Administración y Control del personal- Dpto. de Legajos, las personas: SR. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, SR, MICHAEL JACK HERSCHKOWIIEZ LAML, Sra. IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA, SR. DANIEL HORACIO SAUCO, SR. HECTOR ADRIAN PEREZ ABELLA, ***NO FIGURAN COMO FUNCIONARIO/A NOMBRADO/A Y/O CONTRATADO EN LA EMPRESA***.

- **EVALUACION TECNICA.-**

-Comunicación Interna Ref. GTDI /205/2016 de fecha 10/06/16, de la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, informando que todas las Empresas Oferentes CUMPLEN las especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.

- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	***OFERENTE***	***MONTO TOTAL (iva incluido)***
1	SEGEL LOGISTICA S.A.	Gs. 61.644.000.-
2	EXCELSIS S.A.	Gs. 64.631.000.-
3	HANDRUG	Gs. 77.400.000.-
4	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	Gs. 170.713.620.-

Se procedió a evaluar las tres mejores ofertas presentadas por las empresas **SEGEL LOGISTICA, EXCELSIS S.A. y HANGRUG ING.**

- **EVALUACION FINANCIERA:**

PARAMETROS CONSIDERADOS PARA ANALISIS DE BALANCE

OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ	Endeudamiento	RENTABILIDAD	
	Igual o mayor a 1 en el último ejercicio o promedio en los últimos 3 años. 212, 2013 y 2014	No deberá ser mayor a 0,80 en el último ejercicio o promedio en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014)	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital el promedio en el último ejercicio o en promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013 y 2014)	
SEGEL LOGISTICA S.A.	2,15	0,43	0,56	cumple
EXCELSIS S.A.C.I.G.	1,64	0,60	1,67	cumple
HANDRUG INGENIERIA	12.419,76	0,00	0,23	cumple

CONCLUSION: Las ofertas de SEGEL LOGISTICA S.A., EXCELSIS S.A.C.I.G. Y HANDRUG INGENIERIA, **CUMPLEN** con las condiciones financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

- **ANALISIS DE LAS TRES OFERTAS MAS ECONOMICAS:**

Se analiza en detalle las documentaciones presentadas que corresponde a los tres oferentes que han presentado las ofertas más económicas. El resultado del estudio mencionado se consigna a continuación:

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

II. Documentos legales para Oferentes indibiduales que sean Personas Físicas.	Segel Logistica S.A.	Excelsis S.A.	Handrug Ing.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	N/A	N/A	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A	NO CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autentidada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	NO CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Segel Logistica S.A.**	**Excelsis S.A.**	**Handrug Ing.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o didtribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Abog. Osmar Dario Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

V. Otros Documentos	Segel Logistica S.A.	Excelsis S.A.	Handrug Ingenieria
Balance General y Cuadro de Resultado de los tres (3) últimos años (2012, 2013, y 2014)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes accesorios. En sumatoria el monto de las documentaciones declaradas deberán ser igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, ejecutados dentro de los tres (3) últimos años (2013, 2014 y/o 2015).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del mismo no será motivo de descalificación de su oferta.	N/A	N/A	N/A

- **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA**

Sección II Criterios de Evaluación y Calificación Inc. c) Capacidad Técnica y Experiencia establece: *"El oferente deberá proporcionar copias de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de NATURALEZA Y COMPLEJIDAD SIMILAR, que en sumatoria sean equivalentes al 30% del monto máximo ofertado, ejecutados dentro de los 3 (TRES) últimos años (2013, 2014 Y 2015) previos a la presentación de la oferta"*. El detalle es el siguiente:

Oferente	Monto Total Ofertado	30% del Monto Total Ofertado	Monto en Facturación en provisiones similares	Obs.
SEGEL LOGISTICA S.A.	Gs. 61.644.000	Gs. 18.493.200	192.649.022	CUMPLE
EXCELSIS S.A.	Gs. 64.631.000	Gs. 19.389.300	361.808.720	CUMPLE
HANDRUG INGENIERIA	Gs. 77.400.000	Gs. 23.220.000	0	NO CUMPLE

- **RESOLUCION DNCP Nº 849/2015.-**

Inciso "a" de la referida normativa, se remitió a la Gerencia de Talento Humano a través de la CI Nº UOC-CM/07/2016 de fecha 26/05/16, solicitando información si los Representantes:
HANDRUG INGENIERIA: Sr. **Hugo Félix Benítez Peralta con CI Nro. 4.022.404**, (Propietario)
SEGEL LOGISTICA S.A.; Michael Jack Herschkowicz Lampl con CI Nro. 5.187.962 (Presidente del Directorio) y la Sra. **Ignacia Marlene Pereira Pereira con CI Nro. 3.197.459** (Representante)
EXCELSIS S.A.C.I.G: Sr. Daniel Horacio Sauca con CI Nro. 1.278.340 (Presidente) y el Sr. **Héctor Adrián Pérez Abella con CI Nro. 1.120.456** (Primer Director Titular), **mantienen** alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A.

Por la CI UACP N° 191/2016 de fecha 31/05/16, la Gerencia de Talento Humano respondió lo siguiente: Según los registros, el **Sr. Hugo Félix Benítez Peralta, Sr. Michael Jack Herschkowiez Lampl, Sra. Ignacia Marlene Pereira Pereira, Sr. Daniel Horacio Sauco, Sr. Héctor Adrián**

Abog. Osmar Oscar Aquino Rodriguez U.O.C. ESSAP S.A.

Pérez, "no figuran", como funcionarios nombrados y/o contratados en la empresa.
Inciso "b", Se verificó en Portal Paraguay, la Nómina de Funcionarios Públicos, provenientes del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, donde "**no existen registros**" del **Sr. Hugo Félix Benítez Peralta, Sr. Michael Jack Herschkowiez Lampl, Sra. Ignacia Marlene Pereira Pereira, Sr. Daniel Horacio Sauco, Sr. Héctor Adrián Pérez** como Funcionarios Públicos. por tanto, las firmas, sus representantes y directores se hallan habilitados para presentar oferta en el presente llamado.

- **RESOLUCION DNCP Nº 1.173/2016**

RESOLUCION N° 1.173/16 *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* éste COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, examinó y comprobó que el precio ofertado en el presente llamado por la empresa **SEGEL LOGISTICA S.A.**, (Oferta más ventajosa para la ESSAP S.A.) se encuentra dentro de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION:**

En el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURAS (PDT)" - ID N° 305520,** convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), el Comité de Evaluación de Ofertas después de verificar las documentaciones recibidas, el Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, los documentos que acreditan la capacidad legal de los oferentes y los documentos que justifican la capacidad financiera y la experiencia de los oferentes que presentaron las ofertas más bajas **CONCLUYE:** la oferta presentada por la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** con **RUC N° 80026570-0**, (oferta más económica) por un monto total de **Gs. 61.644.000 (guaraníes sesenta y un millones seiscientos cuarenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO, CUMPLE** con las condiciones establecidas en el PBC del llamado y las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21.909/03 que Reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, su modificatoria de la Ley Nº 3.439/07, y demás regulaciones vigentes de la materia, dentro de la República del Paraguay.

CUADRO DE OFERTA DE LA FIRMA SEGEL LOGISTICA S.A. RUC Nº 80026570-0

ITEM	*descripcion del bien*	*marca*	*proced.*	*UNIDAD*	*precio unitario IVA INCLUIDO*	*precio total IVA INCLUIDO*
1	Equipos portable de datos para toma de lectura (PDT)	HUMBROX	CANADA	12	Gs 5.137.000	Gs 61.644.000
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO						**Gs 61.644.000**

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

- **CONCLUSION:**

En base al minucioso análisis expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos y en atención al Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evulacion de Ofertas recomienda al Directorio:

ADJUDICAR el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TOMAS DE LECTURAS (PDT)" - ID N° 305520, ADJUDICACION **POR EL TOTAL,** a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** con **RUC N° 80026570-0,** por un monto total de **Gs. 61.644.000 (guaraníes sesenta y un millones seiscientos cuarenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO**, por la Adquisición de 12 Equipos portable de datos para toma de lectura (PDT), solicitado por la Gerencia Comercial Regiones del Interior, a un precio por Unidad de 5.137.000 gs. (Cinco Millones Cientos Treinta y Siete Mil guaranís cada uno).-
PLAZO de vigencia de contrato de 90 días a partir de la firma del contrato.-

ATENTAMENTE,

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Lic. Jhoni Fernando Báez
Gerente Financiero

Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico

Econ. Ricardo Britez
Gerente Administrativo

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

Lic. Miguel Ángel Rivarola
Asesor de Sindicatura